



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-004/10  
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 14 de enero de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 3 de noviembre del 2009, registrada con el número de folio 0001300043009, referente a:

*(sic) " Solicito a esta dependencia el monto destinado en 2007, 2008 y 2009 para la adquisición de armas, vehículos, embarcaciones, aeronaves y equipo de telecomunicaciones para enfrentar el crimen organizado."*

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

**CONSIDERANDO**

**UNICO.-** A esta Dependencia no se le asignan recursos para la adquisición de bienes para el combate al crimen organizado; sin embargo coadyuva con otras autoridades federales en el combate al crimen organizado y lo hace con los medios con que cuenta para el cumplimiento de las atribuciones que el marco jurídico le confiere en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**

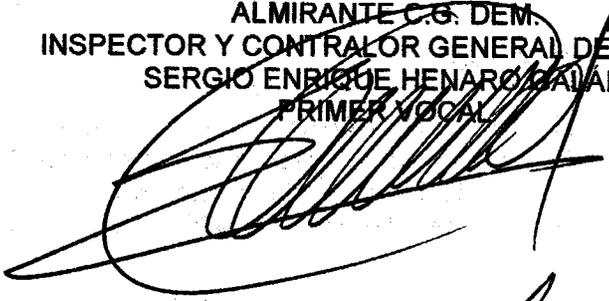
ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CARRERA  
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Continúan firmas al reverso....

....del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENAROCALIAN  
PRIMER VOCA



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCA-SECRETARIO

